

IDENTIFICACIÓN PA-CH.4 (97)

BARRIO	CHURRIANA	HOJA	4	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - CH.4 "Espeñuelas"
--------	-----------	------	---	---------------------------	----------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial CH.4 "Espeñuelas". Aprobación Definitiva: 29-09-00  
 Modificación Plan Parcial. Aprobación Definitiva: 30-01-04

Gestión Urbanística:

Proyecto Reparcelación. Aprobación Definitiva: 07-05-01

Convenio Urbanístico:

Aprobación Definitiva: 14-07-99

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

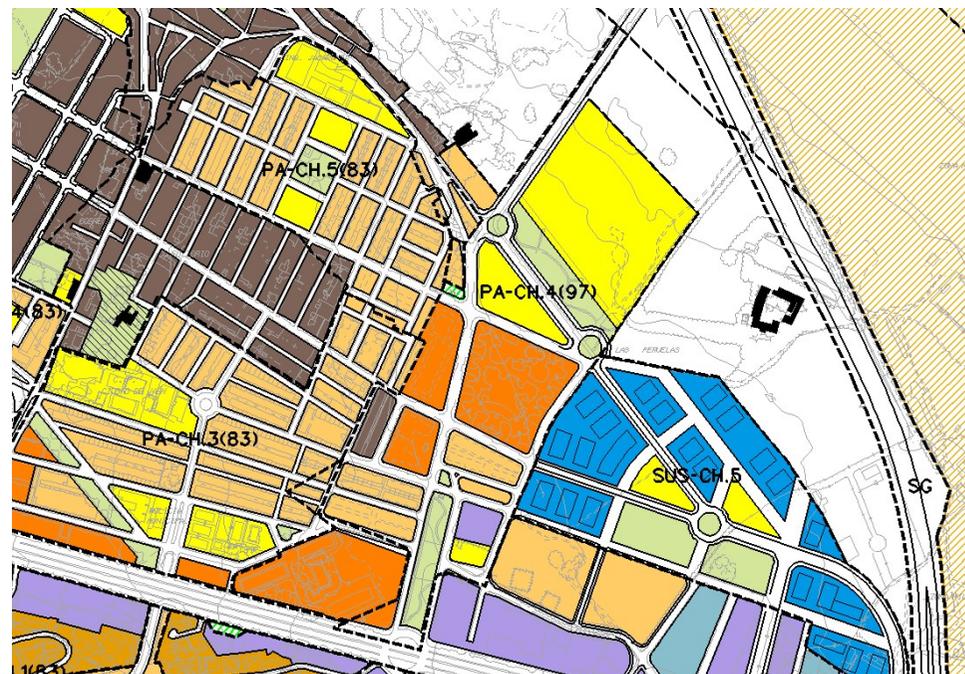
Plan Especial Churrriana – Bahía de Málaga. Aprobación Definitiva: 27-12-02



CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Aislada, Unifamiliar Adosada y CTP.
- 2.- Techo máximo: 52.164 m<sup>2</sup>.
- 3.- El Plan Parcial podrá, justificadamente, proponer otra ordenanza alternativa a las indicadas.
- 4.- Se mantendrán los sistemas de equipamientos Educativos, Sips y Deportivo, marcados en planos de Calificación y Usos.
- 5.- Se cederá la zona deportiva para la futura construcción de un polideportivo.
- 6.- La Administración podrá determinar en el desarrollo del Plan Parcial el porcentaje de uso de cada ordenanza.
- 7.- El Plan Especial de Infraestructura determinará las cargas urbanísticas externas del sector.
- 8.- Impacto severo (2).

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	147.050,00 m <sup>2</sup> s	Ie m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s:	0,362
EDIFICABILIDAD TOTAL:	53.232,10 m <sup>2</sup> t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	Uso C.	C.P.H.: 1,538
APROV. SUBJETIVO:	59.555,25 uu.aa	Excesos:	22.315,72
EDIF. PROPIETARIOS:	38.722,53 m <sup>2</sup> t		